

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Objetivos Institucionales

Nº: 91

MACROPROCESO: Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

CODIGO:

PROCESO: Gestión de sistemas de información

CODIGO:

SUBPROCESO: Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información

CODIGO:

Objetivos Subproceso	Riesgos	Puntaje	Políticas Administración de Riesgos
Diseñar, incluir controles aplicativos y requerimientos de seguridad, desarrollar e implementar las aplicaciones de acuerdo a los requerimientos.	Falla de energía eléctrica	5	Establecer planes de contingencias y adquirir los equipos estabilizadores, generadores y acumuladores de corriente (UPS y Generadores) necesarios para mantener activos los servicios.
	Demora en el diseño del sistema	0,50	Evitar la renuncia del personal estableciendo un nivel salarial acorde con el estandar del mercado, así como establecer planes de capacitación frecuentes y mejorando el clima organizacional.
	Ataque informático a los servidores de producción	0,50	Establecer protocolos de seguridad que impidan el acceso a los servidores de producción, mediante la aplicación de firewall, servidores proxy, antivirus, anti DOS, anti spam, etc; promoviendo la utilización del LINUX en las estaciones de trabajo a través de capacitaciones frecuentes al personal.
	Falla de software	0,50	Monitorear, controlar las actualizaciones y el funcionamiento de los sistemas operativos y aplicaciones utilizadas, mediante software de monitoreo.
	Falla de hardware	0,50	Establecer un plan de mantenimiento, que permita evitar y/o disminuir el impacto de las fallas en los equipos utilizados, a través de contratos con empresas especializadas.

Elaborado por:

Fecha:

Revisado por:

Fecha:

Aprobado por:

Fecha:

Econ. CARLINO VELÁZQUEZ
Director General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio

IBDO Auditores Consultores

000541